

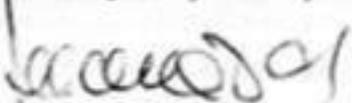
## 2. PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE.

El Gerente General presenta el Informe de Gerencia, el mismo que se da lectura y se aprueba.

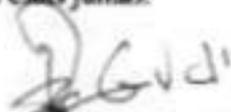
A las 18h00, el señor Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión a las 18h16, por secretaría se presenta el acta y se aprueba por unanimidad en todas sus partes.

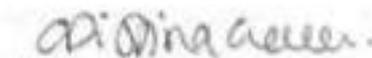
Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 18H20 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



Juan Carlos Vela Saa  
Accionista y Gerente General



Gonzalo Vela Cobo  
Presidente



Cristina Cueva Moscoso  
Secretaria

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "SERVICIOS Y EQUIPOS PARA REMEDIACION AMBIENTAL S.A. REMBIENTAL".**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 31 de marzo del 2017, en las oficinas ubicadas en la ciudad de Quito, desde a las 17h00 concurre el único accionista de la Compañia SERVICIOS Y EQUIPOS PARA REMEDIACION AMBIENTAL S.A. REMBIENTAL., Sr. JUAN CARLOS VELA SAA, que representan la totalidad del capital social de la compañía.

El compareciente decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de acuerdo y conforme lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el Señor Gonzalo Vela Cobo y actúa como secretaria Sra. Cristina Cueva Moscoso. El presidente dispone que por Secretaria se constate el quórum de asistencia, hecho lo cual la Señora Secretaria informa que se encuentran presente el único accionista y consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

El concurrente acepta por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, para tratar los siguientes puntos de la agenda del día:

- 1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA Y DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL**
- 2.- PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE.**

A continuación la junta procede a tratar los puntos del orden del día:

- 1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA Y DEL INFORME DE GERENCIA GENERAL.**

Toma la palabra el Gerente General y da lectura al informe correspondiente al año 2016 así como los estados financieros de la compañía documentos que son anexados al expediente de esta junta, mocionando a la junta que se aprueben los mismos. La moción es aprobada por unanimidad.